



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Acuerdo PCSJA-22 120XX de 2022
por el cual se establecen las reglas de teletrabajo en la
Rama Judicial
Anexo 2.2 Formato de anuencia del nominador para
teletrabajar

2.2. Formato de anuencia del nominador para teletrabajar

Fecha de la anuencia	10 de febrero de 2023
Nombre completo del solicitante	DIANA LIZZETH LEON LOZADA
Identificación	1049614422
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Despacho o dependencia	JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DE TUNJA
Fecha de la solicitud	31 DE ENERO DE 2023
Datos del nominador	
Nombre del nominador	Ángela Daniela Sánchez Montaña
Cédula	1049625052
Cargo	Jueza
Teléfono	3188732442
Datos generales del solicitante	
Funcionario	
Empleado jurisdiccional	X
Empleado administrativo	
Persona en condición de discapacidad	
Embarazada o lactante	
Validación de condiciones para teletrabajar	
¿Cumple el tiempo mínimo de 1 año?	Sí cumple
¿Distancia menor a 100 km de la sede judicial?	SI
Índice de Evacuación Parcial del año inmediatamente anterior	No aplica
Reporte de SIERJU del despacho	No aplica
¿Las funciones del cargo requieren presencia física en la sede judicial?	No
Condiciones de teletrabajo	
Días de la semana de teletrabajo (seleccione el día con una x)	
Lunes	X
Martes	
Miércoles	
Jueves	
Viernes	X



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Acuerdo PCSJA-22 120XX de 2022
por el cual se establecen las reglas de teletrabajo en la
Rama Judicial
Anexo 2.2 Formato de anuencia del nominador para
teletrabajar

Metas

Las metas se estimarán con el agendamiento de fechas que se programará cada semana a efectos que sean entregadas en el transcurso de la misma. Constituyen la entrega total de las tareas programadas periódicamente en el Planner de Teams y en las reuniones de trabajo, que quedarán registradas a través de las plataformas de seguimiento.

Mecanismos de Seguimiento y control

1. Actas de seguimiento trimestral.
2. Plataforma de Microsoft Teams.
3. Plataforma Samai.

Periodo del teletrabajo

1 año

X

Meses (número)

Anuencia del nominador (Sí)

Firma del nominador
Nombre:
CC:

Firmado Por:

Angela Daniela Sanchez Montaña

Juez

Juzgado Administrativo

Oral 13

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **964fd6d4cea50a35f19f941f1bbf199db6602dc94a52901fb84151d2792108f5**

Documento generado en 10/02/2023 03:38:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>